

Editorial

Teresa Cascudo García-Villaraco
Defensora de la Universidad de La Rioja

La Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) se enorgullece de promover y alimentar relaciones de estrecha colaboración entre sus miembros. Se trata de uno de los principios que pautan su razón de ser y su funcionamiento. Les ofrece así a quienes ejercen las funciones de Defensor Universitario una red de apoyo y un ámbito de debate constructivo que persiguen no sólo el mero intercambio o contraste de información, opiniones o ideas, sino, sobre todo, la resolución justa y eficaz de problemas. La *Revista Rueda*, desde su fundación, se enmarca en este ámbito de la actividad de la CEDU.

Transcurridos casi cuatro años desde que accedí al cargo de defensora de la Universidad de La Rioja, todavía recuerdo el enorme interés con el que leí todos los artículos del primer número, así como la ayuda que me brindaron para resolver algunos de las consultas que se me plantearon entonces, cuando la falta de experiencia en el cargo era un motivo de peso para ser particularmente prudente en mis actuaciones. Este ánimo es el que ha orientado la línea editorial de *Rueda* desde 2017, juntamente con la esperanza de que su lectura le pueda resultar de alguna utilidad a quienes forman parte de la CEDU.

Este número doble ofrece un conjunto de artículos que aborda temas directamente relacionados con consultas y quejas reales, con los que, en mayor o menor medida, quienes ejercen el cargo de Defensor Universitario, tal como quienes lo han ejercido o ejercerán en el futuro, se pueden llegar a enfrentar en cualquier momento. Además, cabe señalar que todos estos temas no conciernen exclusivamente a la comunidad universitaria, sino que responden a debates y problemas de actualidad, que reflejan la evidente conexión que la Universidad mantiene con su entorno. Por lo tanto, es altamente probable que su lectura pueda ser igualmente interesante para quienes se preocupen, en general, por la Universidad.

Se abre este número doble con un bloque monográfico, dedicado a la protección de los datos personales, cuyo origen está en las ponencias centrales de la Jornada Técnica organizada por la CEDU en la Universidad de Salamanca en 2018. Aquella Jornada Técnica y este dossier han sido coordinados

por José Luis Sánchez Barrios, defensor salmantino. Se trata de una introducción a la cuestión que, desde una perspectiva jurídica, plantea cómo el avance tecnológico repercute en la privacidad y exige de una mayor protección de los datos personales, relacionando esto con los cambios normativos y, más específicamente, con la respuesta que le debe dar la Universidad.

La sección de estudios reúne tres artículos dedicados a otros tantos temas de particular complejidad, que pueden llegar a afectar, de forma transversal, a toda la comunidad universitaria. Yolanda Fernández Vivas aclara la manera como el nuevo ordenamiento universitario delimita la libertad de cátedra. Milagros Alario Trigueros es la primera autora de un estudio acerca de las estrategias de control de los resultados anómalos en la evaluación de los aprendizajes, una temática que también ha ganado una particular relevancia dada la obligatoria implantación de sistemas internos de garantía de calidad dentro del sistema universitario español. Por último, un equipo de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), liderado por Lorena Salletti-Cuesta, analiza los desafíos para abordar las situaciones de violencia de género en el contexto de dicha universidad.

La sección Tribuna, la firma, en este número, el actual presidente de la CEDU, Antonio Ángel Ruiz Rodríguez, defensor de la Universidad de Granada. Completan el número dos crónicas: la de la Jornada Técnica organizada en la USAL en 2018, ya mencionada, y la de las Jornadas de Constitución de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIDU) que acogió, también en 2018, la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Están firmadas por quienes las coordinaron: José Luis Sánchez Barrios y Liliana Aguiar.

Han hecho posible el presente número de la *Revista Rueda* quince universitarios que, con enorme generosidad, han decidido dedicar una parte de su tiempo a una tarea de carácter colectivo, que se corresponde directamente con la misión que la sociedad española ha encomendado a las defensorías universitarias: la de velar por los derechos y libertades y por la calidad en el seno de sus respectivas comunidades universitarias. Las páginas del próximo número están ya disponibles para quienes se decidan a seguir su ejemplo.